

EXPEDICIÓN ACUÁTICA: ROSARIO DE LA FRONTERA

¿De qué se trata?

Un viaje educativo que combina agua, historia y cultura. Rosario de la Frontera permite conocer el valor de las aguas termales como recurso natural, junto a espacios históricos clave de la independencia y referentes culturales de la región. Una experiencia que integra aprendizaje, bienestar y recreación.

¿Por qué elegir esta expedición?

- Aprendizaje en territorio
- Conocimiento del agua como recurso natural
- Experiencia termal y recreativa
- Historia nacional y patrimonio cultural
- Organización, recreación y cuidado WAAM

¿Qué se aprende en Rosario de la Frontera?

- Propiedades del agua mineral y termal
- Uso responsable de los recursos naturales
- Historia de la Independencia Argentina
- Patrimonio cultural y literario regional
- Observación activa y trabajo grupal

Itinerario general

- Salida desde la institución con el equipo WAAM
- Posta de Yatasto: sitio histórico de la Independencia
- Charla educativa sobre Juana Manuela Gorriti
- Visita a la embotelladora de agua mineral
- Almuerzo
- Parque Acuático Termal: recreación en aguas termales
- Regreso a la institución

Comer bien también es parte del viaje

- Desayuno a bordo: pebete de jamón y queso, medialuna e infusión
- Almuerzo completo: entrada, plato principal, postre y bebida
- Merienda Waam
- Snack de regreso
- Agua mineral disponible durante toda la expedición

Cuidado y acompañamiento

- Coordinadores WAAM durante todo el viaje
- Personal de enfermería

Recomendaciones

- DNI
- Ropa y calzado cómodo. Protector solar, gorra y gafas

¿Qué incluye la expedición?

- Transporte habilitado
- Alimentación completa
- Coordinación, guía y personal de enfermería
- Seguros correspondientes

¿Cómo reservar?

- Posibilidad de congelar precio con seña
- Plan de pagos mensual

Confirma tu grupo y elegí la fecha de viaje con nuestro equipo.

WAAM TRAVEL S.A.S. se encuentra habilitada como Operador de Turismo Estudiantil.
Certificado Nacional de Autorización - CUIT 30-71888460-4.
Disposición N.º RESOL-2025-366-APN-STAYD#JGM.

